

DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.

LA DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y OTORGAMIENTO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES CONTEMPLADAS EN SU LEY.

LA NORMATIVIDAD QUE REGULA SUS FUNCIONES ES LA LEY DE PENSIONES Y PRESTACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

LA DIRECCION DE PENSIONES ESTA INTEGRADA POR 6 SUBDIRECCIONES DE AREA, LAS CUALES DETERMINAN SU PROGRAMA OPERATIVO CON BASE A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE EN LA PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS.

SUBDIRECCIÓN DE AFILIACION, VIGENCIA Y DEVOLUCION DEL FONDO.

Los objetivos del área no pueden ser determinados en cuanto a volumen de servicios otorgados en virtud de que dependen de la demanda de los mismos, por lo tanto sus metas son fijadas en cuanto a días de trámite.

PROGRAMAS A DESARROLLAR	META Y OBJETIVO 2022
Afiliación de derechohabientes	Entrega de la credencial de afiliación el mismo día de la recepción de documentos.
Emisión de constancias de antigüedad	Quince días hábiles a partir de la solicitud.
Integración de movimientos de personal	Integrar a la base de datos los movimientos de personal remitos evitando el rezago.
Devolución del fondo	Dos días hábiles a partir de la entrega completa de documentos por parte del Derechohabiente.

SUBDIRECCIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y TESORERÍA.

Los objetivos relacionados con el otorgamiento de préstamos a corto plazo no pueden ser determinados en cuanto a volumen de servicios otorgados en virtud de que dependen de la demanda de los mismos, por lo tanto son fijados en cuanto a días de trámite.

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVOS 2022
Emisión de préstamos a corto plazo.	1 día hábil promedio a partir de la solicitud.
Emisión de préstamos personales.	Entrega del préstamo los días viernes de cada semana siempre que la solicitud haya

	sido entregada antes del jueves.
Revisión de cartera vencida	Realizar continuamente la revisión para evitar el incremento en la cartera y tomar acciones para abatir la existente a la fecha.
Recuperación de descuentos de préstamos a corto plazo a través de Banorte	Continuar con la recuperación de descuentos de préstamos a través de Banorte a fin de que ésta sea inmediata, evitando con ello la retención por parte de las entidades pagadoras y el retraso en el pago en los sectores Burócratas y Telesecundarias SNTE Secc. 26
Manejo de inversiones	<p>Contar con un amplia gama de posibilidades de inversión que permita elegir la idónea para cada uno de los fondos, con el objetivo de maximizar rendimientos a favor de los fondos de los sectores cotizantes.</p> <p>Lograr la tasa real anual de rendimiento establecida como mínimo para cada sector.</p> <p>Continuar con la rendición semanal de cuentas a los representantes de los sectores, proceso que nutre el manejo de inversiones.</p>

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, PENSIONES Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Los objetivos relacionados con el otorgamiento de préstamos hipotecarios y pago de pensiones no pueden ser determinados en cuanto a volumen de servicios otorgados en virtud de que dependen de la demanda de los mismos, por lo tanto son fijados en cuanto a días de trámite.

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVO 2022
Emisión de préstamos hipotecarios	30 días máximos para la autorización de la Junta Directiva y 30 días máximos para pagar posterior a su aprobación.
Recuperación de descuentos de préstamos hipotecarios a través de Banorte	Continuar con la recuperación de descuentos de préstamos hipotecarios a través de Banorte a fin de que ésta sea inmediata, evitando con ello la retención por parte de las entidades pagadoras y el retraso en el pago.
Revisión de cartera vencida	Atender de forma inmediata a través de los despachos de cobranza la cartera vencida



	existente.
Pago de pensiones	Las pensiones directas serán pagadas de tal manera que se evite dejar al derechohabiente sin recibir ingresos, en el mes siguiente al término de su vida laboral, y las pensiones indirectas serán pagadas conforme al derecho del titular.
Revista física	Ejecutar durante los meses de Junio y Septiembre la revista física a pensionados y jubilados foráneos y locales, a fin de verificar la supervivencia de los mismos, evitar pago de pensiones indebidas y actualizar la base de datos correspondiente. El objetivo consiste en lograr la completa y oportuna difusión del evento para que todos los pensionados puedan acudir.
Cálculo de aumento a pensionados	Calcular con toda oportunidad el aumento y pago de retroactivo a los pensionados para ejecutarlo en las fechas convenidas.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVOS 2022
Cobranza a Secretaría de Finanzas y Organismos Descentralizados	Implementar acciones a fin de lograr eficientar el proceso de cobranza.
Capacitación a empleados	Determinación de capacitación por área, así como capacitación para retomar conceptos del SGC, transparencia y archivo. Aprovechar las oportunidades de capacitación propuestas por la Oficialía Mayor.
Ejecución del presupuesto	Observar las medidas de control interno necesarias para lograr la óptima ejecución del presupuesto, con la consecuente rendición de cuentas.
Dictaminación de Estados Financieros	Lograr la emisión de un dictamen favorable respecto a la auditoría de Estados Financieros al mes de Diciembre 2016.
Atención de auditoría por parte de la ASE	Atender las recomendaciones derivadas de revisiones efectuadas por la ASE para solventar la totalidad de observaciones tanto cualitativas como cuantitativas.



Coordinación de entrega de información al área de Contabilidad	Verificar permanentemente la entrega de información de todas las áreas a Contabilidad para la emisión oportuna de los Estados Financieros.
--	--

SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVOS 2022
Coordinar la ejecución de actividades mediante los sistemas informáticos diseñados para ello.	Evitar contratiempos que pongan en riesgo la ejecución cotidiana de actividades.
Coordinar las actividades del comité de calidad	Cumplimiento de los programas implementados en el sistema de gestión de la calidad: Seguridad e higiene, medio ambiente, responsabilidad social, capacitación a empleados, mejora continua, auditorías internas, revisión por la dirección.
Realización de 2ª auditoría de vigilancia a la certificación bajo la norma ISO 9001:2008	Coordinar las actividades tendientes a la ejecución exitosa de auditorías internas y 2ª. auditoría de vigilancia a la certificación bajo la norma ISO 9001:2008
Realizar procesos para la migración de la norma ISO 9001:2008 a 2015	Proveer capacitación necesaria para ejecutar las acciones tendientes a la migración de la norma.
Nuevo desarrollo del portal WEB de la Dirección de Pensiones	Ejecutar de manera conjunta con el proveedor seleccionado las acciones para el desarrollo del portal web.
Concluir con la 1ª etapa de la actualización de infraestructura tecnológica	Supervisar al proveedor adjudicado para efecto de la conclusión de la 1er etapa de la actualización de infraestructura tecnológica.
Iniciar la 2ª. etapa de actualización de infraestructura tecnológica	Realizar los procesos necesarios para el inicio de la 2ª etapa de actualización de infraestructura tecnológica.
Atención a usuarios	Lograr que los usuarios de los equipos y sistemas de la DPE no tengan contratiempos durante la ejecución de actividades.
Integración a la base de datos de los descuentos de cuotas y préstamos efectuados vía nómina a los	Lograr la integración correcta y oportuna a nuestra base de datos de todas las retenciones que se efectúan los

derechohabientes.	trabajadores.
Desarrollo de sistemas requeridos para optimizar los procesos	Mantener una plataforma de aplicaciones adecuada para eficientar servicios.
Renovación de equipo de cómputo	Gestionar recursos para la adquisición del equipo de cómputo que se requiera.

SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONAMIENTO, INTENDENCIA Y VIGILANCIA

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVOS 2022
Mantenimiento del edificio de la Dirección de Pensiones.	Realizar las actividades tendientes a la conservación en óptimas condiciones del edificio de la Dirección de Pensiones, patrimonio de los derechohabientes.
Ingresos por arrendamiento de estacionamiento, locales y despachos del edificio.	Establecer las políticas y tarifas adecuadas que permitan maximizar los ingresos obtenidos por la renta del estacionamiento.
Vigilancia de instalaciones	Realizar las actividades necesarias para garantizar la integridad de las instalaciones y la seguridad del personal de la Dirección de Pensiones.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVOS 2022
Actualización portal de transparencia	Lograr el 100% de cumplimiento a la obligación de publicación de información en el portal de transparencia.
Capacitación en reformas a la Ley de Transparencia y legislación aplicable	Asistir a capacitación para el conocimiento de las reformas que en la materia se impulsen, y transmitir dicha capacitación a todo el personal.
Control en el manejo de datos personales	Realizar acciones tendientes a la protección de los datos personales en posesión de la Dirección de Pensiones, de conformidad con la normatividad vigente.
Cumplimiento en la emisión de informes ante autoridades competentes	Emitir los informes señalados en la legislación vigente respecto a transparencia y protección de datos personales.

COORDINACION DE ARCHIVOS

PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS Y OBJETIVOS 2022
Adecuación del catálogo de disposición documental y guía archivística	Emitir un documento acorde a la actualidad validado por la CEGAIP.
Capacitación en legislación aplicable a la Coordinación de Archivos	Asistir a capacitación necesaria para el conocimiento de las reformas que se generen en temas de Archivo.
Control en el manejo de datos personales	Realizar acciones tendientes a la protección de los datos personales en posesión de la Dirección de Pensiones, de conformidad con la normatividad vigente.
Integración de documentos en expedientes y atención de flujo diario.	Mantener debidamente integrado el archivo así como atender y controlar el flujo diario de solicitudes de expedientes.
Capacitación al personal de la Dirección de Pensiones respecto a la metodología para integración y conservación de expedientes	Impartir la capacitación necesaria al personal de la Dirección de Pensiones para coadyuvar al mantenimiento del archivo en términos de la legislación aplicable.